



ESCUELA SUPERIOR DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

Instituto Privado Incorporado a la
Enseñanza Oficial (A-706)

TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Título de Nivel Terciario - no Universitario y de alcance Nacional, según Plan de Estudios aprobado por Resolución R.M.E.I.G.C. 5723/19, en base a los siguientes requisitos de carácter general, para Alumnos **SIN ESCOLARIDAD OBLIGATORIA**.

REQUISITOS

CONDICIONES DE INGRESO: Estudios secundarios completos.

• **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:** (acompañando la respectiva Solicitud de Ingreso):

- **CERTIFICADO DE ESTUDIOS ANALÍTICO SECUNDARIO** (FOTOCOPIA)

LEGALIZACIONES QUE DEBERÁN TENER LOS ORIGINALES DE LOS MISMOS:

1. Analítico y título impreso en papel moneda bajo el Sistema Federal de Títulos (SFT) a partir del 2010, Legalizado por Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones (GOTyL), Bolívar 199 P.B. -C.A.B.A.
2. Analítico y título impreso con anterioridad al 1/01/2010, Legalizado por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
3. Analítico y títulos emitidos bajo el SFT, que hayan sido legalizados por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, no requieren la intervención del GOTYL. o DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD: Fotocopia completa donde conste el Lugar de nacimiento ó acompañar fotocopia de la Partida de Nacimiento.

- **CERTIFICADO DE SALUD:** expedido por Autoridad Sanitaria Nacional ó Municipal.

- **1 (una) FOTO** -tipo carnet- 4x4 - actual, fondo blanco.

Las **constancias de Certificados EN TRÁMITE**, tendrán una validez de no más de 60 días, a partir de la fecha de su emisión, debiendo proceder a su vencimiento, a la entrega del Certificado respectivo, ó bien, solicitar a la Autoridad emisora, renovación de la Constancia, por un nuevo período.

CURSADA: dos veces por semana de 18:00 a 22.15 hs, un Sábado cada 15 días de 9:00 a 13:00 horas. Por la situación epidemiológica actual, se dictarán las clases de manera VIRTUAL, hasta que se pueda volver a la presencialidad en las aulas.

- **FECHA DE INICIO:** **MARZO DE 2022** - (FECHA A CONFIRMAR)

- **Matrícula y Aranceles** - (A CONFIRMAR)

PLAN DE ESTUDIOS
RESOLUCION - R.M.E.I.G.C. 5723/19

PRIMER AÑO

1º CUATRIMESTRE

- Organización Industrial
- Psicología Laboral
- Medicina Industrial
- SEGURIDAD I (Organización Interna)

2º CUATRIMESTRE

- Sociología
- Química Tecnológica
- Relaciones Humanas I
- SEGURIDAD II (Edificios e Instalaciones-Instalaciones Eléctricas-Riesgos en el Medio Rural)
- Práctica Profesionalizante I

SEGUNDO AÑO

1º CUATRIMESTRE

- Relaciones Humanas II
- Enfermedades Profesionales
- Física General
- SEGURIDAD III (Equipos, Máquinas y Herramientas.Sólidos, Líquidos, Vapores y Gases. Tránsito y Transporte Terrestre, Marítimo y Aéreo).-

2º CUATRIMESTRE

- Higiene Industrial:
- Ambientes de Trabajo I: Ruidos.
 - Ambientes de Trabajo II: Iluminación y Color.
 - Ambientes de Trabajo: III: Ventilación
 - Investigación de Campo
 - Práctica Profesionalizante II.

TERCER AÑO

1º CUATRIMESTRE

- Estudio del Trabajo (Tiempos y Métodos)
- Ergonomía
- Pedagogía y Didáctica General
- SEGURIDAD IV (Incendios. Sistemas de Alarma. Evacuación).

2º CUATRIMESTRE

- Capacitación del Personal.
- Derecho del Trabajo.
- Estadísticas y Costos.
- SEGURIDAD V (Elementos de Protección Personal)
- Ética y Deontología Profesional
- Práctica Profesionalizante III

CORRELATIVIDADES

Los alumnos pueden cursar las Asignaturas del cuatrimestre posterior, pero no pueden rendir los Exámenes, sin antes aprobar las Asignaturas en las que no hayan sido promocionados. Las Asignaturas correlativas son: SEGURIDAD I, II, III, IV y V, y Relaciones Humanas I y II.

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN:

Todas las materias del Plan de Estudios de la Carrera son de aprobación con Examen Final. Para pasar de año, el alumno deberá tener aprobadas la mitad mas uno de las materias correspondientes al año anterior

Las disposiciones que no se encuentren aquí detalladas, se rigen por el Reglamento Orgánico para Institutos de Nivel Terciario Técnicos de Nivel Superior - Disposición 377/96 - Título IV, Capítulo 2.

▶ La Carrera tiene una duración programada de 3 (tres) Ciclos Lectivos de Agosto a Diciembre, y de de Marzo a Julio dividido en 2 (dos) Cuatrimestres, incluyendo los respectivos Exámenes Finales.

▶ El Material de estudio a entregar por el I.A.S. consta de: Programa de materias de la Carrera, Apuntes de Estudio de cada Asignatura y orientaciones sobre Bibliografía de Consulta, a través del Campus Virtual.

ARTICULACIÓN CON NIVEL UNIVERSITARIO

La Universidad de Morón dicta por Intermedio de su Facultad de Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales, en la sede del Instituto Argentino de Seguridad, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cursos de grado pertenecientes a la **LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**, y por tal motivo, los **TÉCNICOS SUPERIORES EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO ***, podrán cursar, el "TRAYECTO CURRICULAR DE DICHA LICENCIATURA, por Convenio específico correspondiente al Convenio Marco entre la Universidad de Morón y el Instituto Argentino de Seguridad .

(Título otorgado por la Facultad de Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales, de la Universidad de Morón)

INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD - CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial (A-706)

INFORMES e INSCRIPCIONES: A PARTIR DE OCTUBRE DE 2021

Contactar a: administracionescuela@ias.org.ar

Sedes de Estudio

SEDE CONGRESO: Av. Callao 262 - Piso 1º – C.A.B.A. Telefax: (011) 4375-0104 / E-Mail escuelasuperior@ias.org.ar

SEDE PALERMO: Honduras 3825–C.A.B.A. Telefax.: (011) 4821-1285 / E-mail: iaspalermo@ias.org.ar